

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 41

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Abdelkader Ben-Mesaud Conde, Touria	SI						
2	Arellano Aparicio, Iván	SI						
3	Arruga García, Fernando	SI						
4	Chemlal Louragli, Oussama	SI						
5	Chicano Rodas, Silvia	SI						
6	Conde Hernad, José Manuel	SI						
7	Escobedo López, M <sup>a</sup> Isabel	SI						
8	García-Suelto Huerta, Clara Isabel	SI						
9	Gutiérrez González, Silvia	SI						
10	Hernández Martínez, Fernando	SI						
11	Inglada Pérez, Lucia	NO	X		X	X		1
12	López Martín, Carmen	SI						
13	Martínez Argüelles, Santiago	SI						
14	Martínez Modia, Juan Carlos	NO	X		X	X		1
15	Martínez Raya, Antonio	SI						
16	Matosas López, Luis	SI						
17	Moreno Cabezalí, Belén M. <sup>a</sup>	SI						
18	Natal Agualeles, Marta	Si						
19	Sánchez Cea, Iván	Si						
20	Sánchez Diego, Gonzalo	SI						
21	Torralba Cano, Julia	SI						
22	Vázquez Rojo, Juan	SI						
23	Ventura Roldán, José David	SI						

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Madrid, a 5 de marzo de 2020  
El Director del Centro Asociado

Fdo.: Antonio Zapardiel Palenzuela